

**ARCOS DE JALÓN**

Tomado en consideración el Proyecto técnico de la obra “Remodelación Plaza de la Estación (1ª y 2ª fase”, con un presupuesto de ciento noventa mil euros (IVA incluido) y de la Memoria técnica valorada de la obra “Trabajos de urgencia para limpieza de Barrando del cementerio, reparación de camino de Arcos de Jalón a Chaorna y cementerio municipal de Arcos”, por el presente se exponen al público dichos documento técnicos para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de QUINCE (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerarán definitivamente aprobados.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón:

(<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> -Contratación -Contratos -Contratos 2024).

Arcos de Jalón, 13 de marzo de 2024. – El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina 721